



INFORME FINAL DEL TALLER

Introducción

Desde el año 2003, la CICAD/OEA, con el apoyo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y con financiación de la AECID, ha implementado el proyecto de descentralización de las políticas de drogas en los países andinos, orientado al establecimiento de cauces de participación directa de los actores locales, institucionales y de la sociedad civil, en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de las políticas de reducción de la demanda de drogas. El proyecto ha ayudado a conformar estructuras institucionales y servicios a nivel municipal para cimentar el desarrollo de verdaderas estrategias y políticas municipales de drogas, siempre bajo el marco general de las estrategias nacionales sobre drogas.

Por otro lado, el proyecto de descentralización ha creado redes de cooperación horizontal en el ámbito andino, tanto para fortalecer el papel coordinador de las comisiones nacionales de drogas, facilitando los contactos directos con sus contrapartes del resto de los países andinos, como para acercar a los distintos actores locales al trabajo de otros municipios y regiones, identificando procesos, metodologías y mejores prácticas que faciliten su incorporación como agentes activos al trabajo en reducción de la demanda de drogas.

Tomando estos avances como referencia, hasta la fecha, los impactos más relevantes del proyecto han sido los siguientes:

- Posicionamiento del tema de reducción de la demanda en la agenda pública nacional y regional, con una visión integral de la problemática.



- Apoyo político y técnico decidido de las Comisiones Nacionales de drogas a los procesos de descentralización.
- Convocatoria y sensibilización directa a responsables políticos regionales y locales.
- Conformación de estructuras descentralizadas de carácter político y técnico a cargo del tema.
- Procesos de capacitación, particularmente dirigidos a los actores locales trabajando en drogas, tanto públicos como privados.
- Suministro y apoyo al desarrollo de materiales de RDD.
- Apoyo “semilla” técnico y financiero a los planes, proyectos o iniciativas regionales y locales.
- Asistencia y acompañamiento técnico directo para la constitución, formalización de las estructuras y formulación de planes o proyectos en los niveles regional y local.
- Desarrollo de encuentros para intercambio de experiencias tangibles, replicables y transferibles, y para la constitución de estructuras, redes y alianzas, tanto entre países participantes como entre regiones y municipios dentro de cada país.
- Sistematización de experiencias y desarrollo de investigación en aspectos relacionados con el consumo de drogas a nivel territorial.

Después de más de cinco años de andadura, los resultados concretos en el desarrollo de políticas locales de drogas han sido ilusionantes. Se van consolidando los frutos de un trabajo que, si bien ha sido limitado en capacidad y medios, ha tenido un impacto importante en el desarrollo y consolidación de verdaderas políticas nacionales de reducción de la demanda. Teniendo en cuenta sus capacidades presupuestarias y el limitado nivel técnico de los niveles territoriales de administración, el aporte de los distintos Estados miembros participantes ha sido significativo.

Este hecho ha sido evidente tanto desde el compromiso institucional de las propias Comisiones Nacionales de Drogas, plasmado en la práctica en la creación de equipos técnicos de coordinación de los procesos de descentralización financiados exclusivamente con fondos nacionales, como a través de la participación activa e comprometida de muchos gobiernos regionales y locales en el desarrollo de sus políticas de drogas.

El proyecto SAVIA-Drogas

SAVIA (Salud y Vida en las Américas)-Drogas es el proyecto que pretende “capitalizar” los resultados del proyecto de descentralización y orientar la acción hacia la consolidación material de la temática de drogas en la agenda local de los países participantes. Para que el esfuerzo realizado en el ámbito del fortalecimiento institucional (materialización de apoyos políticos, conformación de equipos, creación de estructuras, desarrollo y planificación de políticas) pueda ser aprovechable, es



necesario que las entidades locales y regionales asuman su rol de actores principales en la ejecución de la política nacional de reducción de la demanda.

Dos son los retos importantes que se plantean en este momento para los sistemas nacionales de drogas de cara a consolidar el trabajo en lo local:

1. Fortalecer las bases para la sostenibilidad del proceso, pasando por:

- un incremento de la capacidad, tanto técnica como presupuestaria, de los entes territoriales, hacia escenarios de mayor autonomía.
- un refuerzo continuado de los procesos de institucionalización, aunando acuerdos y voluntades políticas de los distintos actores del proceso.
- un esquema de coordinación adecuado con el resto del sistema y con la política territorial de desarrollo
- el establecimiento de canales adecuados de participación de la sociedad civil y de la propia comunidad.

2. Apuntar hacia esquemas de calidad en la gestión, normalizando procesos de diagnóstico e investigación, monitoreo, evaluación, sistematización e intercambio de experiencias aprendidas y buenas prácticas.

En el marco de SAVIA, se están poniendo en marcha dos tipos de acciones:

1. Conformación de fondos nacionales para la cofinanciación de acciones locales en reducción de la demanda.

En coordinación estrecha con las comisiones nacionales de drogas de los Estados miembros participantes, SAVIA centrará su apoyo al desarrollo de acciones locales para la reducción del consumo de drogas en 6 países latinoamericanos: Los 5 países andinos participantes en el anterior proyecto (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y Uruguay. Se trata de ofrecer asistencia directa a proyectos concretos canalizados a través de las comisiones locales de drogas ya constituidas en numerosos municipios de la región y que emanen de los ya aprobados planes municipales o regionales de drogas.

SAVIA está convocando a todos los actores institucionales, tanto locales, regionales, nacionales como internacionales, que participan en el desarrollo o financiación de dicha política, para conformar fondos nacionales que permitan la cofinanciación de iniciativas locales en reducción de la demanda de drogas. Para ello, el proyecto ofrece un “fondo semilla” inicial para inversión que movilice financiación adicional de otras fuentes.

Se han firmado convenios entre CICAD y las instituciones participantes para la definición de los derechos y responsabilidades de las partes y para la definición del proceso de convocatoria y selección de proyectos locales.



Los proyectos que serán apoyados en cada país obedecen a una temática amplia de trabajo local en reducción de la demanda, tal y como se refleja en los planes locales aprobados por los municipios andinos. Se apoyarán proyectos locales concretos relacionados con los siguientes ámbitos:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Prevención escolar. - Prevención familiar. - Prevención comunitaria. - Mejora de la oferta local de actividades saludables alternativas al consumo de drogas. - Información, investigación y sensibilización social. - Reducción la incidencia del consumo en colectivos marginados o de mayor riesgo. | <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento. - Actuaciones para la reducción de daños. - Reinserción. - Desarrollo de redes locales, intermunicipales o transfronterizas. - Formación de actores locales. - Otros proyectos relacionados con la reducción de la demanda de drogas en el ámbito local. |
|---|--|

De cara a garantizar la calidad y sostenibilidad de los procesos, los requisitos que estos proyectos deberán cumplir para ser apoyados por el proyecto SAVIA-DROGAS incluirán, entre otros, los siguientes:

- Deberán estar avalados por la Comisión Nacional de Drogas correspondiente.
- Deberá existir un nivel de cofinanciación nacional y local suficientemente importante para que garantice su continuidad más allá del apoyo recibido del proyecto SAVIA-DROGAS.
- Deben ser proyectos avalados y promovidos por las comisiones locales de drogas del municipio.
- Deben emanar de los planes locales de drogas aprobados en cada municipio.
- Deberán tener un impacto social importante en la localidad.
- Deberán contar con la suficiente calidad técnica que garantice una ejecución adecuada. Entre los factores que se valorarán se encuentran el grado de adecuación y de coherencia de objetivos, destinatarios, actividades, recursos, gestión y evaluación.
- Deberán tener un carácter demostrativo y multiplicador.
- Deberán llevarse a cabo en coordinación con otras políticas sociales del municipio y del resto de entidades públicas y privadas participantes en los comités locales de drogas.

Por otro lado, y además del apoyo específico para el desarrollo de proyectos locales que plantea SAVIA-DROGAS, es necesario seguir generando, en los gobiernos regionales y locales la capacidad y los medios suficientes para desarrollar una acción que permita conseguir resultados tangibles en la reducción de la demanda de drogas en sus poblaciones.



2. Cooperación horizontal, regional e internacional

Para complementar las actuaciones realizadas directamente en los países, se está trabajando a escala regional andina en aquellas áreas en las que la actuación conjunta ofrece un valor añadido al desarrollo de programas individuales: intercambio de experiencias y mejores prácticas y coordinación entre los diferentes actores. Operativamente, los aspectos regionales del proyecto, relacionados con ambos aspectos, se concretan en los siguientes elementos:

- El presente **encuentro iberoamericano** sobre calidad de las políticas locales de reducción de la demanda de drogas, foro de intercambio de información y de mejores prácticas entre los actores iberoamericanos, así como de coordinación, seguimiento y evaluación conjuntos.
- **Pasantías de corta duración** de técnicos de reducción de la demanda regionales o locales de cada país en otro de los países participantes (o en otro país latinoamericano) para desarrollar su nivel técnico relacionado con programas locales de reducción de la demanda. Estas pasantías tendrán una duración máxima de diez días y solamente podrán participar en ellas técnicos que acrediten su trabajo en una experiencia regional o local de reducción de la demanda por un periodo de 2 años como mínimo.
- **1 visita técnica** de delegaciones de los países participantes a España, de cara a conocer el proceso de coordinación entre los distintos niveles de las Administraciones Públicas de las políticas de drogas llevado a cabo en España y consolidado en la actual estructura del Plan Nacional sobre Drogas, así como la realidad de las políticas autonómicas y locales de drogas en España. En esta visita, los coordinadores nacionales del proyecto podrán mantener intercambios con responsables institucionales de los programas de drogas a distinto nivel.
- Puesta en marcha de una **plataforma en internet** para la coordinación del proyecto. Esta página web, inserta dentro de la página web de la CICAD/OEA, permitirá establecer un sitio virtual de información y encuentro sobre el proyecto, facilitando así las tareas de coordinación e intercambio de experiencias y documentación sobre descentralización de las políticas de drogas.

La Estrategia Nacional de Drogas en España 2009-2016: un marco de referencia

El desarrollo y ejecución de las políticas públicas se caracterizan, entre otras muchas cuestiones, por la relación existente entre las competencias atribuidas a las diferentes Administraciones Públicas, mucho más en el seno de países con entes territoriales autónomos, como es el caso de España.

Desde su puesta en marcha, el Plan Nacional sobre Drogas se dotó de un mecanismo que aseguraba la necesaria coordinación entre las Administraciones Públicas, tanto a nivel territorial como a nivel sectorial. Hacia el ámbito local, tal y



como dice la recién aprobada Estrategia Nacional 2009-2016, “...el éxito de la política general de drogas requiere de la cooperación de las Administraciones Locales...”. En todo caso, las relaciones de coordinación establecidas en el plano estatal deben extenderse a cada uno de los ámbitos autonómicos y locales, desde donde se llevan a cabo las intervenciones sobre las poblaciones y las personas.

La misma Estrategia Nacional, y en el marco del artículo 43 de la Constitución Española que consagra el derecho de protección a la salud y lo convierte en política de Estado, hace referencia a la importancia de comprometer a todos los actores políticos y sociales en la respuesta al fenómeno de las drogas: La Administración General del Estado, las diferentes administraciones públicas (autonómicas, provinciales y locales) y la sociedad civil en su conjunto (organizaciones comunitarias, ONG, agentes sociales -empresarios y trabajadores-, agentes profesionales, medios de comunicación, comunidad académica y científica, personas afectadas por las drogodependencias, etc.).

Con el objetivo de promover estas líneas de actuación, la Delegación del Gobierno para el PNSD, perteneciente al Ministerio de Sanidad y Política Social, financia proyectos de prevención a las Comunidades y Ciudades Autónomas, Corporaciones Locales y a ONGs. Además de las transferencias regulares desde la Administración General del Estado, una de las vías de transferencia de recursos para dichos programas son las subvenciones con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Los proyectos así financiados han cubierto en años precedentes las áreas de prevención, alternativas saludables de ocio y promoción de la salud comunitaria.

En este evento se presentó la la Estrategia Nacional Española a través de su máxima responsable, Da. Carmen Moya, Delegada del Gobierno de España para el Plan Nacional sobre Drogas.

El Taller sobre calidad de las políticas locales del consumo de drogas en Iberoamérica

Este taller se dirigió a técnicos de entidades locales, regionales y nacionales de drogas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela, así como de otros países latinoamericanos, y contó con participación de técnicos de CICAD/OEA y de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España. Los participantes fueron los siguientes:

PAIS	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
Argentina	Gustavo Segnana	Coordinador de Cooperacion y Financiamiento Internacional	SEDRONAR
Argentina	Claudia Tarchini	Coordinadora programa provincial adicciones	Provincia de Santiago del Estero
Bolivia	Godofredo Reinicke Borda	Coordinador	Observatorio Boliviano de Drogas, CONALTID

PAIS	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
Bolivia	Ada Gutierrez	Concejal Municipal	Municipio de Villazon
Bolivia	Emma Monzón	Directora de Genero & Familia / Responsable Defensoria de la Ninez y la Adolescencia	Municipio de Tarija
Chile	Isabel León Pardo	Profesional del Area Técnica en Prevención	CONACE
Chile	José Antonio Guerra Silva	Coordinador de la Comuna de Melipilla	Municipio de Melipilla
Colombia	Aldemar Parra	Coordinador del Área de Reducción de la Demanda	Dirección General de Salud Pública, Ministerio de la Protección Social
Colombia	María Mercedes Dueñas	Representante del Convenio entre el Ministerio de Protección Social/UNODC, Colombia.	Dirección General de Salud Pública, Ministerio de la Protección Social
Colombia	Diana Agudelo	Asistente Técnica del Convenio entre el Ministerio de Protección Social/UNODC	Dirección General de Salud Pública, Ministerio de la Protección Social
Colombia	Ines Elvira Mejía	Responsable de territorialización de la política de reducción de la demanda	Dirección General de Salud Pública, Ministerio de la Protección Social
Colombia	Susana Fergusson	Consultora del Area de Inclusión Social	Dirección General de Salud Pública, Ministerio de la Protección Social
Colombia	Luz Elsy Manrique	Coordinadora	Comité Departamental de Drogas de Huila, Colombia.
Colombia	Juan Carlos Baron	Promotor juvenil, artista gráfico	Casa Cultural Sha
Colombia	Viviana Rayo	Promotora juvenil, artista gráfica	Casa Cultural Sha
Colombia	Sonia Martinez de Ariza	Docente, coordinadora del proyecto "Leones educando"	Comité Departamental de Atlántico.
Colombia	Alfonso Medina	Director	Fundación PROCREAR
Colombia	Linda Lasso	Coordinadora	Observatorio Departamental de Drogas de Nariño.
Colombia	Margarita Sanchez	Delegada RIOD	Corporación SURGIR , Medellin
Colombia	Edgar Benitez Fuentes	Coordinador	Fundación Metrópoli Cartagena
Colombia	Veronica Patron Diaz	Directora Proyecto MAREA	ASOCIACION NIÑOS DE PAPEL
Colombia	Alexandra Paéz	Técnica Reducción de la demanda	NAS Colombia
Ecuador	Patricio Zapata	Responsable del Área de reducción de la demanda	Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP)
Ecuador	Moisés Cajías	Coordinador de Salud	Municipio de Guayaquil
Ecuador	José Antonio López	Presidente	Terciarios Capuchinos, Quito.

PAIS	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
España	Carmen Moya	Delegada del Gobierno	Plan Nacional sobre Drogas de España
España	Jose Miguel Mata de la Torre	Consejero Técnico de la Delegación	Plan Nacional sobre Drogas de España
México	Laura Elisa Velazquez García	Secretaría Técnica	Consejo Estatal contra las Adicciones de Colima
Perú	César Perea Chumbe	Gerencia de Prevención	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Perú.
Perú	Luis Tipacti	Representante	Municipalidad de Surquillo
Perú	Walter Vilchez Medina	Representante	Municipalidad de La Victoria
Uruguay	Stella Garateguy	Integrante de la Unidad de Descentralización y Responsable del Área de Prevención Laboral	Junta Nacional de Drogas
Uruguay	Heber Freitas	Representante	Junta Departamental de Canelones
Uruguay	Hermann Schreck	Coordinador	Junta Departamental de Drogas de Paysandu
Venezuela	Milagros Raquel Caraballo	Representante	Consejo Comunal de La Vega (Caracas)
Venezuela	Yonmar Yohanny Montoya	Coordinadora proyecto, Municipio de Sucre	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.
Venezuela	Rafael Jose Sánchez Juaréz	Director de Reducción de la Demanda	Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicótropas
UNODC	Aldo Lale Demoz	Representante de UNODC en Colombia	UNODC
CICAD	James Mack	Secretario Ejecutivo	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CICAD	Anna Chisman	Jefa de la Unidad de Reducción de la Demanda	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CICAD	Javier Sagredo	Administrador del proyecto SAVIA Drogas	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CICAD	Rosa Munarriz	Asistente del proyecto SAVIA Drogas	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

Durante el evento, se llevaron a cabo los objetivos inicialmente planteados:

1. La **evaluación del desarrollo del proceso de territorialización** de las políticas de reducción de la demanda de drogas en los países participantes en SAVIA (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela), así como en otros países latinoamericanos que han llevado a cabo procesos de descentralización de su política de reducción de la demanda (Argentina, Chile y México). Se revisó conjuntamente el trabajo realizado en cada país en el anterior proyecto de descentralización y se mostró igualmente el nivel de ejecución de los planes de trabajo actuales en el marco de SAVIA.

2. El conocimiento de las **mejores prácticas existentes** en dichos países en lo que se refiere a programas locales o regionales dirigidos a la reducción de la demanda de drogas. En el taller se presentaron 18 experiencias correspondientes a:

Pais	Región o municipio	Proyecto /temática
Bolivia	Tarija	Prevención familiar y comunitaria
	Villazón	"Morenita del Sud" (prevención comunitaria)
Colombia	Departamento del Huila	Plan Departamental de reducción del consumo de drogas 2008-2011
	Departamento de Atlántico	"Leones Educando" (prevención escolar)
	Popayán (Dpto. del Cauca)	FUNDASER (inclusión social)
	Dpto. de Nariño	Observatorio departamental de drogas (información e investigación)
Ecuador	Soacha (Bogotá)	Casa Sha (promoción juvenil)
	Guayaquil	Programa municipal de prevención
Perú	Quito	Centro "La Dolorosa" (orientación y reinserción juvenil)
	Surquillo (Lima)	Programa municipal de prevención
Uruguay	La Victoria (Lima)	Programa municipal de prevención
	Departamento de Canelones	Programa departamental de prevención
Venezuela	Departamento de Paysandú	Programa departamental de drogas
	Maca- Petare (Caracas)	Plan de prevención comunal
Argentina	La Vega (Caracas)	Programa de prevención comunitario
Chile	Provincia de Santiago del Estero	Programa provincial de adicciones
México	Comuna de Melipilla (Santiago)	Programa comunal de prevención
	Estado de Colima	Política regional de adicciones

A este respecto, se recogió toda la información de los proyectos presentados en un formulario de buenas prácticas, y se presentaron en el taller cada una de las experiencias de forma individualizada.

Adicionalmente, se preparó una zona de exposición, donde los municipios participantes mostraron sus experiencias y buenas prácticas.

Al final del evento se realizó una votación entre los asistentes para premiar a los proyectos más valorados, que fueron los siguientes:

1. "Casa Cultural Sha", Municipio de Soacha, Colombia.
2. Programa de prevención comunitaria "Morenita del Sud", municipio de Villazón, Bolivia.
3. Centro "La Dolorosa" de orientación juvenil, Quito (Ecuador).

En el evento se presentó el modelo organizacional existente en España para el desarrollo de políticas de drogas y las grandes líneas de la Estrategia Nacional 2009-2016. También se presentó el programa de trabajo de la CICAD/OEA en materia de reducción de la demanda de drogas.

Igualmente, durante el evento se presentaron algunas muestras de incidencia de las políticas locales en la política nacional (inclusión social, Colombia) y se presentó la experiencia en incidencia política en las políticas locales y nacionales de las



organizaciones de la sociedad civil que conforman la Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias (RIOD).

Además, durante la semana de trabajo, se llevaron a cabo dos actividades especiales:

- Evento participativo con jóvenes de “Cas Sha” y de la Fundación Metrópoli de Cartagena, con la realización de un grafiti del evento y actuaciones de jóvenes locales de hip-hop, rap y break-dance.
- Visita al centro de tratamiento “Marea” para adolescentes consumidores de la Fundación “Niños de Papel”.

Conclusiones

En la última jornada de trabajo se discutieron las conclusiones del evento y se acordó la elaboración de un **listado de recomendaciones para el desarrollo y la gestión de políticas locales de reducción de la demanda de drogas**. Para ello, se decidió, igualmente, aprovechar el trabajo realizado en el I Taller Iberoamericano sobre Políticas Locales de Drogas celebrado entre octubre y noviembre de 2007 en el Centro de Formación de AECID en Cartagena de Indias. El listado de recomendaciones es el siguiente:

1. Respecto al rol a jugar por el Estado Central

- El Estado debe tener en cuenta, en el diseño y gestión de la política nacional, que ésta debe ser el marco de referencia obligado y necesario para la planificación y el desarrollo de las actuaciones en el ámbito local.
- Es necesario desarrollar la política de drogas como política de Estado y no de gobierno. Se debe pensar en ciclos de planificación y actuaciones más largos que los ciclos políticos, demasiado cortos para que las inversiones sociales produzcan todos sus efectos..
- Hay que superar una visión exclusivamente sanitaria y ampliarla y trabajar teniendo en cuenta otros elementos y ámbitos sociales. Ello implica la necesidad de articular la política de drogas con el resto de políticas sociales en lo nacional y trasladar dicha articulación a lo local.
- El Estado central debe promover, en el marco del respeto al modelo nacional de distribución competencial entre los distintos niveles de la administración pública, procesos de asunción de competencias desde el ámbito local en materia de reducción de la demanda
- El Estado central debe jugar un rol de prestador de asistencia técnica y de herramientas metodológicas en beneficio de las entidades regionales y locales para trabajar todos aquellos aspectos relacionados con la reducción de la demanda de drogas que se asuman desde dichas entidades.

2. Respecto al apoyo político al proceso de desarrollo y gestión de una política local de reducción de la demanda

- Es fundamental posicionar políticamente el tema de reducción de la demanda de drogas en la agenda política local y contar con responsables políticos locales sensibles a los temas sociales.
- Para ello, es necesario mostrar nítidamente a los responsables políticos la labor realizada desde el ámbito técnico, evidenciando la “rentabilidad” política de la inversión social en la reducción de la demanda de drogas.
- Es necesario insistir en la necesidad de realizar “inversión” en política social a largo plazo y no con una visión de “gasto” cortoplacista.
- Es importante sensibilizar igualmente a los responsables políticos en la necesidad de avanzar en políticas de inclusión social.

3. Respecto al marco competencial local

- Debe existir en la legislación de todos los países una clara definición de competencias en la materia y en cada nivel de la administración pública que facilite la asunción de los respectivos roles en la política de reducción de la demanda de drogas.
- Debe respetarse el modelo territorial, administrativo e institucional de cada país. En la actualidad existen modelos diferentes de trabajo desde lo local, la mayoría en construcción, y que evolucionan de manera diferente de acuerdo a distintos esquemas de descentralización, desconcentración, delegación de funciones y de municipalización de políticas.
- En este marco, las entidades públicas locales deben demandar y asumir un rol activo y responsabilidad en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas locales.

4. Respecto al papel de la comunidad

- En el desarrollo, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas es fundamental el equilibrio entre lo institucional y lo comunitario.
- Es necesario articular el trabajo de todos los actores sociales sobre el terreno, incluso de aquellos “no tradicionales” que tienen un rol real en la comunidad.
- Es necesario y fundamental el involucramiento de la comunidad para trabajar en reducción de la demanda de drogas y, muy especialmente, aquellos aspectos relacionados con la inclusión social.
- En el ámbito comunitario es necesario planificar teniendo en cuenta procesos a más largo plazo que los definidos por la planificación pública: la creación de vínculos y de confianza con la comunidad y la obtención de resultados en materia social lleva tiempo.

- Necesitamos fortalecer las redes subjetivas y comunitarias. Tenemos que abrir espacios, en lo cotidiano, a pequeña escala, para la participación de la comunidad y para que las redes de actores locales se enriquezcan.
- Para ello, es necesario ir creando confianza y capacidad en la comunidad a través de procesos de formación formales o no formales. Eso va a permitir darle responsabilidades a la comunidad y generar capacidad para asumirlas.

5. Respecto al rol de las organizaciones de la sociedad civil

- Debemos aprovechar a las organizaciones de la sociedad civil como “puentes” entre la comunidad y lo institucional y como articuladoras de redes comunitarias (“Llegar donde no llegan los funcionarios”).
- La experiencia de las organizaciones de la sociedad civil es fundamental para articular los servicios de respuesta a las necesidades de los ciudadanos en materia de reducción de la demanda de drogas. Los desarrollos teóricos, metodológicos y experiencias prácticas que se han generado y se generan en este ámbito deben servir de referencia para las instituciones públicas en el desarrollo y gestión de las políticas de reducción de la demanda.
- Debemos asumir los retos de la transición del trabajo en reducción de la demanda de drogas desde las ONG hacia el Estado y replantear el papel de las ONG en la medida en que el Estado está asumiendo roles que le competen y que no había ejercido anteriormente.
- Es necesario incorporar la participación del sector privado en el marco de la responsabilidad social corporativa.
- Es necesario capacitar a los actores de la sociedad civil para “hablar el lenguaje de la administración” (marco lógico, diseño, planificación y presentación de proyectos, etc.).
- El trabajo de redes internacionales como RIOD o FLACT y la experiencia de las organizaciones que las componen deben servir de referencia y de apoyo para el desarrollo e implementación de las políticas de reducción de la demanda de drogas, tanto nacional como local.

6. Respecto a las distintas estrategias de actuación

- Es necesario estudiar la eficacia real de las actuaciones en materia de reducción de la demanda. Para ello hay que implementar procesos de evaluación de impacto con metodologías aplicables en un entorno latinoamericano.
- Es fundamental trabajar en todo el ciclo de actuaciones en reducción de la demanda, desde la promoción de la salud hasta la reinserción social. Es importante no quedarse en el camino, así como invertir en programas de inclusión y reinserción.

- Es justo y necesario el ampliar la cobertura poblacional y territorial de los programas de reducción de la demanda y no quedarse en la implementación de unas pocas y limitadas actuaciones.
- Es necesario tener en cuenta a los diferentes tipos de familias que van surgiendo en nuestras sociedades. En este sentido, se habrá adaptar nuestros enfoques, metodologías y actuaciones a las diferentes situaciones familiares.
- Resaltamos la importancia de la faceta afectiva en las actuaciones sociales, del “derecho de acceso a la ternura” de las personas involucradas en procesos de drogodependencia..
- Igualmente resaltamos la importancia de escuchar la voz de los más necesitados para diseñar y gestionar las actuaciones de las que son beneficiarios: drogodependientes, niños y jóvenes, otros grupos vulnerables, etc.
- No debemos caer en la infantilización de propuestas para jóvenes: es necesario profundizar en su mundo y su lenguaje y llegarles con propuestas que les interesen.
- Necesidad de plantear estrategias diferentes en los ámbitos de fuerte exclusión social, donde los enfoques tradicionales e institucionales no funcionan bien. En estos entornos habrá que replantear el valor real de actuaciones en entornos tales como el familiar y el escolar, que actúan a menudo como agentes expulsores del sistema.
- Es necesario definir estrategias y acciones de mitigación dirigidas a las personas que no dejan de consumir, con el fin de reducir daños y riesgos innecesarios.
- En entornos de grave riesgo de exclusión social, se hace necesario acompañar las acciones de reducción de la demanda de drogas con otras actuaciones preventivas en diversos aspectos sociales y sanitarios. Por ejemplo, se recomienda iniciar más temprano la educación sexual y reproductiva en entornos de mayor riesgo.
- Es fundamental abordar el consumo de alcohol desde estrategias de mitigación (pedagogía del “saber beber”), complementadas con medidas de articulación con los actores del sector (acuerdos, capacitación) y medidas de control: prohibición de venta a menores, controles de alcoholemia a conductores, medidas en relación al consumo problemático.

7. Respecto a la sostenibilidad de las políticas locales sobre drogas

- Para que una política de reducción de la demanda de drogas sea sostenible, debe estar comprometida con el concepto de desarrollo humano integral. Es necesario ofrecer a los ciudadanos propuestas sociales de calidad, holísticas, articuladas y eficaces.
- El punto anterior implica la articulación estratégica de la política y de los actores que trabajan en drogas con el resto de actores y políticas del sector social y de desarrollo humano.

- Debemos promover la reducción de la demanda de drogas como un proceso de prestación de servicios permanente y no como un conjunto de episodios insuficientes para cubrir las necesidades existentes.
- Es necesario integrar las políticas de drogas en el marco de las políticas locales de desarrollo. De este modo, se incluye la temática en la agenda política local, pudiendo beneficiarse líneas de financiación suficientes dentro de los presupuestos regulares de las instituciones.
- Es importante promover la militancia activa de la comunidad y de las organizaciones de la sociedad civil en la defensa de la continuidad de las políticas sociales y, más específicamente, de reducción de la demanda de drogas.
- Es importante anclar las actuaciones en la comunidad para darles continuidad: los técnicos desaparecen, la comunidad permanece.
- Para evitar la fuga de conocimiento y administrar eficientemente los recursos disponibles, es importante generar estrategias para limitar la pérdida de programas y recursos humanos calificados por la rotación política en lo local.
- Es fundamental incrementar la inversión pública en las políticas de reducción de la demanda. Igualmente, es recomendable incorporar estrategias de captación de recursos y de generación de recursos propios por parte de la comunidad y de la sociedad civil.

8. Respecto a la información e investigación sobre reducción de la demanda de drogas en el ámbito local

- Conocer el problema es un primer paso previo y necesario para hacer política pública seria y basada en evidencia científica.
- Tenemos que desarrollar una mirada integral y compleja a un problema complejo, y no visiones simples y limitadas.
- Es necesario integrar en esta tarea a actores cualificados para la investigación sobre el fenómeno, tanto en el ámbito nacional (observatorio nacional sobre drogas, instituto nacional de estadística) como en el local (universidades, institutos de investigación, ONG, etc.).
- Es importante la existencia de información nacional con disgregación territorial para facilitar la comprensión del fenómeno y su comparabilidad territorial.
- Debemos construir conocimiento colectivo, integrando a la comunidad como actor activo en las investigaciones (diagnósticos participativos). Debemos evitar las explicaciones demasiado académicas y desconectadas de lo real.
- Hay que hablar con franqueza del problema social del consumo, ponerlo en evidencia, “hablar de lo que no se quiere hablar”. Complementariamente, tenemos que hacer un análisis franco y realista de los factores de riesgo y de protección en cada entorno de actuación.
- Hay que generar, igualmente, un uso de la información para la incidencia política. Debemos utilizar la información y la investigación de manera estratégica para posicionar el tema de las drogas en el ámbito político. En esa

medida, debemos generar y ofrecer datos y estadísticas sobre el fenómeno de “uso práctico” para los responsables políticos.

- Es importante generar un punto de sano equilibrio entre la investigación y la acción.

9. Respecto al desarrollo de capacidades locales

- Es necesario insistir en los procesos de capacitación y de formación profesional de actores locales en los diferentes aspectos y disciplinas relacionadas con la reducción de la demanda de drogas para facilitar la implementación de las políticas en todo el territorio.
- Allá donde sea posible, es recomendable incluir en los procesos de formación a actores comunitarios que apliquen y transmitan directamente el conocimiento a sus comunidades y como estrategia de calidad y de sostenibilidad. Es necesario plantear estrategias de formación mixtas, dirigidas a técnicos y a actores comunitarios para fortalecer el aterrizaje de las acciones en el terreno.
- Es importante sistematizar los procesos llevados a cabo para transmitir el conocimiento y las experiencias desarrolladas, buenas y malas, dejando evidencia de lo realizado. Así, permitiremos la transmisión de la memoria histórica, mostrando nuestros aciertos y evitando que los que vengan después cometan nuestros mismos errores. Además, sistematizar hará visible y evidente el trabajo desarrollado y puede incidir, de esta forma, en los procesos de toma de decisiones.
- Se recomienda capacitar a los actores nacionales y locales en teoría de redes y de pensamiento complejo para desarrollar actuaciones más integrales y articuladas entre los distintos actores, institucionales o no.

10. Respecto a los procesos de desarrollo y gestión de la política local de reducción de la demanda

- Es fundamental tener claridad sobre prioridades y objetivos a la hora de desarrollar las políticas locales de reducción de la demanda de drogas. La política local no debe ser una lista de deseos ni una declaración de intenciones irrealizables sino un documento realista de referencia para todas las actuaciones llevadas a cabo por los actores locales. Será necesario buscar grados altos de cumplimiento respecto a lo planificado.
- Como en el resto de ámbitos de la política pública, será necesario seguir asumiendo la cultura del seguimiento, la evaluación y de la transparencia de los procesos, sin temor a su fiscalización.
- Es necesario involucrar, en el proceso de construcción y gestión de la política de reducción de la demanda, la participación y articulación con todos los sectores sociales relacionados.
- Es fundamental el involucrar la participación real de la comunidad en el diseño, desarrollo y gestión de la política pública, utilizando para ello herramientas adecuadas al entorno comunitario.

- Es importante diseñar mecanismos institucionales y normativos que permitan una flexibilidad de adaptación de la política y de sus instrumentos de planificación en la medida en que evoluciona la problemática y el varía el contexto social en que se desarrolla.

11. Respeto a otros elementos de calidad de las políticas locales de reducción de la demanda

- Las políticas de reducción de la demanda de drogas y las actuaciones que de ellas emanan deben respetar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, especialmente de las minorías y grupos vulnerables: usuarios, personas privadas de libertad, niños y jóvenes, mujeres, grupos indígenas, otros colectivos excluidos, etc.
- Es importante promover la gestión pública y transparente y ofrecer garantías y confianza a todos los actores sociales.
- Es necesario incorporar criterios de calidad en las políticas públicas. Definiendo claramente los procesos de actuación, sobre la base de evidencia científica y probada.
- Se debe contar con recursos humanos especializados en todos los procesos de implementación de la política.
- Las políticas locales deben alimentarse de esquemas de innovación, investigación y de uso de las nuevas tecnologías y de nuevos modelos de trabajo.
- Se recomienda utilizar una estrategia de comunicación como acompañante necesario de la política local. Es necesario diseñar estrategias mediáticas imaginativas para incorporar el tema de reducción de la demanda en la agenda de los medios de comunicación.
- Se recomienda desarrollar actuaciones que permitan la capacidad de réplica en otras comunidades o entornos.
- La transmisión de modelos de mejores prácticas es fundamental para aprovechar buenas experiencias en marcha que alimenten la elaboración de políticas públicas hacia el ámbito local. El generar entornos en los que se produzca dicha transmisión de modelos e intercambio de información es muy recomendable.

12. Respeto al papel a jugar por los organismos y agencias de cooperación internacionales

- Los organismos y la cooperación internacional pueden facilitar la consolidación de los procesos de territorialización de las políticas de reducción de la demanda de drogas, tanto desde lo técnico como desde lo político; acompañando a los países y a sus instituciones, asesorando, dando seguimiento a los procesos, generando conocimiento e intercambios de experiencias.

- Es necesario que incorporen elementos formativos y espacios para debate y la discusión sobre los temas centrales de las políticas nacionales y locales de reducción de la demanda de drogas.
- Igualmente, pueden apoyar el procesos de posicionamiento del tema en la agenda pública, a través de un trabajo de incidencia política con laso responsables nacionales y locales.
- Deben igualmente facilitar el intercambio de experiencias entre países y entidades territoriales de América Latina, tanto en el marco del desarrollo de procesos de territorialización de las políticas de drogas como en el desarrollo e implementación de las políticas locales.
- Igualmente, deben ser responsables de recopilar experiencias y transformarlas en conocimiento para retroalimentar de nuevo a los países a través de formación.
- Sería recomendable generar una plataforma de sistematización e intercambio de los procesos y experiencias llevados a cabo en todos los países para facilitar su difusión.

Agenda de trabajo desarrollada

Lunes, 27 de abril de 2009

Hora	Tema	Ponentes/Moderadores
9:00	<p>Inauguración del taller.</p> <p>Firma de acta de colaboración, en el marco del proyecto, entre el Ministerio de la Protección Social de Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Colombia, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España, la AECID y la CICAD/OEA.</p> <p>Rueda de prensa.</p>	<p>Da. Carmen Moya, Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España.</p> <p>D. James Mack, Secretario Ejecutivo, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Organización de Estados Americanos.</p> <p>D. Aldemar Parra, Coordinador del Área de Reducción de la Demanda, Dirección General de Salud Pública, Ministerio de la Protección Social, Colombia.</p> <p>D. Aldo Lale, Representante en Colombia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)</p> <p>Da. Lidia Blanco, Directora del Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.</p>
10:00	Café	
10:30	<p>Ponencia introductoria</p> <p>Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 de España.</p>	Da. Carmen Moya, Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad y Consumo, España.
11:15	Debate y preguntas	Plenario

Hora	Tema	Ponentes/Moderadores
11:30	Modelo organizacional en España para el desarrollo de políticas de drogas.	D. José Miguel Mata de la Torre, Consejero Técnico de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España.
12:00	Debate y preguntas	Plenario
12:15	Avances en las políticas sobre reducción de la demanda de drogas en los países latinoamericanos. El rol de la CICAD.	Da. Ana Chisman, Jefa de la Unidad de Reducción de la Demanda, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Organización de Estados Americanos.
12:45	Debate y preguntas	Plenario
13:00	Almuerzo	
14:00	El apoyo al proceso de territorialización de las políticas de reducción de la demanda de drogas en Latinoamérica. Estado de ejecución del proyecto SAVIA.	D. Javier Sagredo, Coordinador del proyecto SAVIA-Drogas, CICAD/OEA.
14:30	Debate y preguntas	Plenario
14:45	La municipalización de la política de reducción de la demanda en Bolivia. Avances y dificultades.	D. Godofredo Reinicke, Coordinador del Observatorio Boliviano sobre Drogas, Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID), Bolivia.
15:15	Debate y preguntas	Plenario
15:30	Café	
16:15	La territorialización de la política de reducción de la demanda de drogas en Colombia. Esquemas de coordinación y de articulación administrativa y sectorial en el marco de la política nacional de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas.	D. Aldemar Parra, Coordinador del Área de Reducción de la Demanda, Dirección General de Salud Pública, Ministerio de la Protección Social, Colombia. Da. María Mercedes Dueñas, Representante del Convenio entre el Ministerio de Protección Social/UNODC, Colombia.
16:45	Debate y preguntas	Plenario
17:00	La incorporación de los actores municipales a la política nacional de reducción de la demanda de drogas en el Ecuador	D. Patricio Zapata, Responsable del Área de reducción de la demanda, Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), Ecuador.
17:30	Debate y preguntas	Plenario
17:45	Fin de la primera jornada de trabajo. Montaje de los <i>stands</i> de la II Feria iberoamericana de proyectos locales de reducción de la demanda de drogas.	Proyectos locales de Bolivia y Colombia.

Martes, 28 de abril de 2009

Hora	Tema	Ponentes/Moderadores
8:30	La participación de las regiones y de los gobiernos municipales en las políticas de reducción de la demanda en el Perú.	D. César Perea, Gerencia de Prevención, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Perú.
9:00	Debate y preguntas	Plenario

Hora	Tema	Ponentes/Moderadores
9:15	Avances en el proceso de descentralización de la política de drogas en la República Oriental del Uruguay.	Da. Stella Garateguy, Unidad de descentralización, Secretaría Ejecutiva de la Junta Nacional de Drogas del Uruguay.
9:45	Debate y preguntas	Plenario
10:00	Café	
10:30	El proceso de territorialización de la política nacional de reducción de la demanda de drogas en Venezuela.	D. Rafael Sánchez, Director de Reducción de la Demanda, ONA (Venezuela)
11:00	Debate y preguntas	Plenario
11:15	El proceso de territorialización de la política nacional de reducción de la demanda de drogas en Argentina.	D. Gustavo Segnana, Coordinador de Cooperación y Financiamiento Internacional, Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), Argentina.
11:45	Debate y preguntas	Plenario
12:00	El proceso de municipalización de la política nacional de reducción de la demanda de drogas en Chile.	Da. Isabel León Pardo, Área Técnica de Prevención, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), Chile.
12:30	Debate y preguntas	Plenario
13:00	Almuerzo	
14:15	La participación de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas regionales y locales de drogas en Iberoamérica.	Da. Margarita Sánchez, Delegada de la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias (RIOD), Directora de Corporación SURGIR, Medellín, Colombia.
14:45	Debate y preguntas	Plenario
15:00	La incidencia del trabajo en el ámbito local en el desarrollo de la política pública nacional de reducción de la demanda de drogas. Alianza entre la sociedad civil y el Estado.	Da. Susana Fergusson, Fundación Procrear/Ministerio de la Protección Social, Colombia.
15:45	Debate y preguntas	Plenario
16:00	Café.	
16:15	La implementación de la política nacional a través de los planes territoriales de reducción de la demanda: el caso de Huila, Colombia.	Da. Luz Elsy Manrique, Coordinadora del Comité Departamental de Drogas de Huila, Colombia.
17:30	Debate y preguntas	Plenario
17:45	Fin de la segunda jornada de trabajo. Montaje de los <i>stands</i> de la II Feria iberoamericana de proyectos locales de reducción de la demanda de drogas.	Proyectos locales de Ecuador, Perú y Uruguay.

Miércoles, 29 de abril de 2009

Hora	Tema	Ponentes/Moderadores
8:30	Implementación departamental del programa de prevención escolar "Leones Educando"	Da. Sonia Martínez de Ariza, Docente, Representante del Comité Departamental de Atlántico.
9:30	Experiencias y buenas prácticas de programas municipales de reducción de la demanda: Bolivia.	Da. Ada Gutiérrez, representante del Municipio de Tarija.
10:00	Café	

Hora	Tema	Ponentes/Moderadores
10:30	Experiencias y buenas prácticas de programas municipales de reducción de la demanda: Bolivia. (cont)	Da. Emma Monzón, representante del Municipio de Villazón.
11:00	Experiencias y buenas prácticas de programas municipales/departamentales de reducción de la demanda: Colombia.	D. Alfonso Medina, Director de FUNDASER, Comité Departamental de Drogas de Cauca. Da. Linda Lazo, Representante del Observatorio Departamental de Drogas de Nariño. Da. Viviana Rayo, "Hera", Representante de Casa Cultural Sha, Barrio de Soacha, Bogotá.
12:30	Experiencias y buenas prácticas de programas municipales de reducción de la demanda: Ecuador	D. Moisés Cajías, Corrdinador de Salud, Municipio de Guayaquil.
13:00	Almuerzo	
14:00	Experiencias y buenas prácticas de programas municipales de reducción de la demanda: Ecuador (cont.)	D. José Antonio López, Coordinador del proyecto de reinserción de Terciarios Capuchinos, Quito.
14:30	Experiencias y buenas prácticas de programas municipales o regionales de reducción de la demanda: Perú.	D. Walter Vilchez Medina, Municipalidad de La Victoria, Lima. D. Luis Tipacti, Municipalidad de Surquillo.
15:30	Café	
16:00	Experiencias y buenas prácticas de programas locales de reducción de la demanda: Uruguay	D. Heber Freitas, Representante de la Junta Departamental de Canelones. D. Herman Shreck; Coordinador del Centro de Asesoramiento en Adicciones y Coordinador de la Junta Departamental de Drogas de Paysandu.
17:00	Experiencias y buenas prácticas de programas municipales o regionales de reducción de la demanda: Venezuela	D. Yonmar Montoya, Coordinador proyecto, Municipio de Sucre (Estado Miranda), Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.
17:30	Fin de la tercera jornada de trabajo. Montaje de los <i>stands</i> de la II Feria iberoamericana de proyectos locales de reducción de la demanda de drogas.	Proyectos locales de Venezuela, Argentina, Chile y México.
18:00	Actividad participativa con jóvenes de "Casa Cultural Sha de Soacha" (Bogotá) y de la "Fundación Metrópoli Colombia" de Cartagena.	 http://www.casasha.tk  http://www.fundacionmetropoli.org

Jueves, 30 de abril de 2009

Hora	Tema	Ponentes/Moderadores
8:30	Experiencias y buenas prácticas de programas municipales o regionales de reducción de la demanda: Venezuela (cont)	Da. Milagros Raquel Caraballo, Representante del Consejo Comunal de La Vega (Caracas)
9:00	Experiencias y buenas prácticas de programas municipales o regionales de reducción de la demanda: Argentina	Da. Claudia Tarchini, Coordinadora Programa Provincial de Adicciones, Provincia de Santiago del Estero
10:00	Experiencias y buenas prácticas de programas municipales o regionales de reducción de la demanda: Chile	D. José Antonio Guerra Silva, Coordinador de la Comuna de Melipilla.
10:30	Café	
11:00	Experiencias y buenas prácticas de programas municipales o regionales de reducción de la demanda: México	Da. Laura Elisa Velázquez García, Secretaria Técnica, Consejo Estatal contra las Adicciones, colima
12:00	Mesa redonda: "El futuro del proyecto SAVIA: opciones de colaboración para la consolidación del trabajo territorial desde la cooperación española y desde la CICAD."	D. Javier Sagredo, Coordinador del proyecto SAVIA-Drogas, CICAD/OEA.
13:00	Almuerzo	
14:00	Conclusiones del evento.	Plenario
15:00	Elección del proyecto local de mayor calidad e impacto de la II Feria iberoamericana de proyectos locales de reducción de la demanda de drogas.	Plenario
16:00	Entrega de diplomas.	Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Organización de Estados Americanos. Da. Lidia Blanco, Directora del Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias.

Viernes, 1 de mayo de 2009

10:00 a 13:00	<p>Visita a un proyecto local de la Fundación "Niños de Papel" (ONG miembro de la RIOD), en su sede de Turbaco, con la intención de mostrar a los participantes el trabajo concreto en el marco de dicha experiencia y la realidad social de la ciudad sede del evento. Se presentó el trabajo de la Fundación en sus programas de prevención, atención temprana, fortalecimiento de líderes comunitarios, comunidad terapéutica y reinserción laboral. Igualmente, se presentará el trabajo realizado en el marco del programa "Meridional", apoyado por la cooperación española y la Alcaldía Distrital de Cartagena.</p> <div style="text-align: center;">  <p>http://www.ninosdepapel.org</p> </div> <p>La tarde, a disposición de los participantes.</p>
---------------	--